MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
E mail. fabianbassi2009@hotmail.com
Telef. 991135 – 990136
Ruc. 80010506-0

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

REFERENCIA: PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR
IDE: 278967

En la ciudad de San Antonio, República del Paraguay, a los 27 días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de la ciudad de SAN ANTONIO, los miembros del Comité de Evaluación para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014 PARA LA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR", integrado por las siguientes personas:

1) CRISTIAN BASSI 2) SANTIAGO ABAB RUIZ DIAZ, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR", mediante Llamado a Contratación por Concurso de Ofertas, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación de Concurso de Ofertas, y de conformidad al Art. 16 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos**.** El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 6 (SEIS) oferente en total, siendo el mismo:

1) Firma: AG COMERCIAL
2) Firma: GASTRONOMÍA SAN MIGUEL
3) Firma: GIRASOL S.A
4) Firma: C & S CENTRO GASTRONOMICO
5) Firma: LADERO PARAGUAYO
6) Firma: LAS HERMANAS

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta este debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
4) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

OFERTA EVALUADA 1

OFERENTE: AG COMERCIAL **PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL**		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Registro de establecimientos (INAN)	NO CUMPLE
12	registro sanitario de producto alimenticio (INAN)	NO CUMPLE
13	balance general	CUMPLE
14	Certificado de Origen Nacional	NO CUMPLE

Observación:

Según la oferta presentada por la firma AG COMERCIAL en el momento de la apertura de sobres la firma no presento los siguientes documentos:

- Declaración jurada de estar de acuerdo con la sección III suministros requeridos del PBC
- Certificado de origen nacional por productos emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
- No presenta informe o de mostración en cuanto al suministro, transporte, entrega y elaboración del almuerzo.
- No presenta carta referencia de clientes certificando la capacidad para prestar servicios requeridos por la convocante.
- No presenta extractos bancarios de los últimos tres meses o línea de crédito hasta un 30) del valor total ofertado.

Análisis de la Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (año 2011 – 2012 y 2013)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (año 2011 – 2012 y 2013)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (año 2011 – 2012 y 2013)

Conclusión: en cuanto a la capacidad financiera el oferente no cumple al no reunir las condiciones establecidas en los índices financieros de ratio de liquidez es menor que 1 en promedio de los 3 últimos años, en cuanto al endeudamiento es de 0,85 en promedio de los últimos 3 años y la rentabilidad es negativo en promedio de los 3 últimos años.----------

OFERTA EVALUADA 2

OFERENTE: GASTRONOMIA SAN MIGUEL **PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL**		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Registro de establecimientos (INAN)	CUMPLE
12	registro sanitario de producto alimenticio (INAN)	CUMPLE
13	balance general	CUMPLE
14	Certificado de Origen Nacional	CUMPLE

Análisis de la Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (año 2011 – 2012 y 2013)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (año 2011 – 2012 y 2013)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (año 2011 – 2012 y 2013)

Conclusión: en cuanto a la capacidad financiera el oferente cumple al reunir las condiciones establecidas en los índices financieros de ratio de liquidez que es igual a 1 en promedio de los 3 últimos años, en cuanto al endeudamiento es de 0,79 en promedio de los últimos 3 años y la rentabilidad no es negativo en los promedios de los 3 últimos años.----------

OFERTA EVALUADA 3

OFERENTE: GIRASOL S.A **PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL**		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Registro de establecimientos (INAN)	CUMPLE
12	registro sanitario de producto alimenticio (INAN)	CUMPLE
13	balance general	CUMPLE
14	Certificado de Origen Nacional	CUMPLE

Análisis de la Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (año 2011 – 2012 y 2013)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (año 2011 – 2012 y 2013)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (año 2011 – 2012 y 2013)

Conclusión: en cuanto a la capacidad financiera el oferente cumple al reunir las condiciones establecidas en los índices financieros de ratio de liquidez que es igual a 1 en promedio de los 3 últimos años, en cuanto al endeudamiento es de 0,80 en promedio de los últimos 3 años y la rentabilidad no es negativo en los promedios de los 3 últimos años.----------

Observación:

- No presenta contratos con entidades públicas o privadas exigidas en el PBC
- La proponente Liz Jacquiline Nuñez Duarte Lic. Química Industrial no presenta titulo.
- No presenta nutricionista o tecnóloga de alimentos

OFERTA EVALUADA 4

OFERENTE: C Y S CENTRO GASTRONOMICO **PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL**		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Registro de establecimientos (INAN)	CUMPLE
12	registro sanitario de producto alimenticio (INAN)	CUMPLE
13	balance general	CUMPLE
14	Certificado de Origen Nacional	CUMPLE

Análisis de la Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (año 2011 – 2012 y 2013)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (año 2011 – 2012 y 2013)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (año 2011 – 2012 y 2013)

Conclusión: en cuanto a la capacidad financiera el oferente cumple al reunir las condiciones establecidas en los índices financieros de ratio de liquidez que es igual a 1 en promedio de los 3 últimos años, en cuanto al endeudamiento es de 0,80 en promedio de los últimos 3 años y la rentabilidad no es negativo en los promedios de los 3 últimos años.----------

Observación:

- El formulario de oferta N'. 03 del PBC se encuentra mal elaborada al fijar como fecha 12/04/2014 donde debería de ser 12 de septiembre de 2014.
- La descripción del bien o servicio no se encuentra bien especificado en la planilla de oferta del oferente expresa: almuerzo ensalada (+) postres debería de decir específicamente almuerzo + ensalada + postres.
- El formulario N'. 07 expresa 12 de septiembre de 2012 (no corresponde)
- No presenta extractos bancarios exigidos en el PBC anexo VII inciso i) o línea de crédito.

OFERTA EVALUADA 5

OFERENTE: LADERO PARAGUAYO **PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL**		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Registro de establecimientos (INAN)	CUMPLE
12	registro sanitario de producto alimenticio (INAN)	CUMPLE
13	balance general	CUMPLE
14	Certificado de Origen Nacional	CUMPLE

Análisis de la Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (año 2011 – 2012 y 2013)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (año 2011 – 2012 y 2013)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (año 2011 – 2012 y 2013)

Conclusión: en cuanto a la capacidad financiera el oferente cumple al reunir las condiciones establecidas en los índices financieros de ratio de liquidez que es igual a 1 en promedio de los 3 últimos años, en cuanto al endeudamiento es de 0,80 en promedio de los últimos 3 años y la rentabilidad no es negativo en los promedios de los 3 últimos años.----------

OFERTA EVALUADA 6

OFERENTE: LAS HERMANAS **PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL**		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Registro de establecimientos (INAN)	CUMPLE
12	registro sanitario de producto alimenticio (INAN)	CUMPLE
13	balance general	CUMPLE
14	Certificado de Origen Nacional	CUMPLE

Análisis de la Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (año 2011 – 2012 y 2013)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
(año 2011 – 2012 y 2013)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
(año 2011 – 2012 y 2013)

Conclusión: en cuanto a la capacidad financiera el oferente cumple al reunir las condiciones establecidas en los índices financieros de ratio de liquidez que es igual a 1 en promedio de los 3 últimos años, en cuanto al endeudamiento es de 0,80 en promedio de los últimos 3 años y la rentabilidad no es negativo en los promedios de los 3 últimos años.----------

En este sentido al realizar el análisis de cada oferta en cuanto a los requerimientos documentales solicitados en el pliego de bases y condiciones la firma AG COMERCIAL no ha presentado los documentos en el momento de la apertura en relación a las autorizaciones o certificaciones de parte de la (INAN) INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN en cuanto a alimentos se refiere se le ha notificado a dicha firma que arrime las documentaciones observadas. Esta empresa ha firmado la recepcion de la solicitud pero no ha acercado a esta institución las documentaciones requeridas en la siguiente nota

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
E mail. fabianbassi2006@hotmail.com
Telef. 991135 – 990136
Ruc. 80010506-0

San Antonio, 25 de septiembre de 2014

Señores
AG COMERCIAL

NOTA 01/2014
PRESENTE **IDE: 278967**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de SAN ANTONIO, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, en relación a la oferta presentada en el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº. 02/2014 PARA LA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR".

Se solicitan los siguientes documentos:

- Copia de curriculum y titulo de un/a tecnóloga de alimentos o nutricionista
- Presentar certificado de registro industrial expedido por el Ministerio de Industria y Comercio
- Presentar R.S.P.A por alimentos vigente a la fecha
- Presentar certificado de origen nacional por productos emitido por el M.I.C
- Presentar informe o de mostración en cuanto al suministro, transporte, entrega y elaboración del almuerzo.

En este sentido ponemos a su conocimiento lo requerido favor a cercar estos documentos a la institución municipal específicamente a la U.O.C en un plazo de 24 horas de haber recibido esta notificación.

Sin otro motivo en particular atentamente

Plazo de entrega de documentos: 24 horas desde la recepcion del mismo

U.O.C. SAN ANTONIO

CRISTIAN FABIAN BASSI
RESPONSABLE DE UOC

En este sentido al no reunir las documentaciones exigidas en el PBC y no presentar en tiempo y forma las documentaciones exigidas y no contar con los índices financieros necesarios para su calificación queda descalificado al no contar con dichos requerimientos necesarios para su calificación.----------

En cuanto a la segunda oferta de la firma GASTRONOMIA SAN MIGUEL donde oferta por un valor de 682.096.000 iva incluidos y en donde sobrepasa el presupuesto municipal vigente. Y que por lo tanto la empresa gastronomía san miguel cuenta con las documentaciones requeridas en el PBC en cuanto a las observaciones realizadas en el momento de la apertura de sobres se le ha solicitado a la firma que presente en la siguiente documentación en la siguiente nota:

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
E mail. [illegible]@hotmail.com
Telef. 991135 – 990136
Ruc. 80010506-0

San Antonio, 25 de septiembre de 2014

Señores
GASTRONOMIA SAN MIGUEL
TEL. 021 - 942773
EMAIL:

NOTA 01/2014
IDE: 278967

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de SAN ANTONIO, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, en relación a la oferta presentada en el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº. 02/2014 PARA LA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR".

Se solicitan los siguientes documentos:

- Copia de curriculum y titulo de un/a tecnóloga de alimentos o nutricionista
- Corregir el formulario Nº. 08 no corresponde a este municipio lo detallado en el contenido de dicho documento.
- Se solicitan contratos con entidades públicas o privadas
- No han presentado certificado de registro industrial expedido por el Ministerio de Industria y Comercio
- No presentaron R.S.P.A por alimentos vigente a la fecha
- No presentaron certificado de origen nacional por productos emitido por el M.I.C
- No presenta informe o de mostración en cuanto al suministro, transporte, entrega y elaboración del almuerzo.
- El patente comercial e industrial se encuentra vencido.

En este sentido ponemos a su conocimiento lo requerido favor a cercar estos documentos a la institución municipal específicamente a la U.O.C en un plazo de 24 horas de haber recibido esta notificación.

Sin otro motivo en particular atentamente

U.O.C. SAN ANTONIO

CRISTIAN FABIAN BASSI
RESPONSABLE DE UOC

NOTIFICACIÓN A EMPRESA

De: **CRISFABI BASSI** (uocmunicipiosbassi@live.com)
Enviado: lunes, 25 de septiembre de 2014 05:57:41 p.m.
Para: sg.sanmiguel@hotmail.com (sg.sanmiguel@hotmail.com)
1 archivo adjunto
notifi EMPRESA.pdf (32,2 kB)

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C
CRISTIAN BASSI - DPTO. DE LICITACIONES

Esta firma ha presentado a esta unidad operativa de contrataciones U.O.C las documentaciones solicitada en la nota mencionada.
Que el presupuesto de la empresa gastronomía san miguel sobrepasa el presupuesto municipal y en donde esta unidad operativa le ha solicitado por la siguiente nota la disminución de raciones con el objeto de poder adecuar su presupuesto para la adjudicación y poder cumplir con la distribución del almuerzo previsto en el PBC.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
E mail. fabianbassi2009@hotmail.com
Telef. 991135 – 990136
Ruc. 80010506-0

San Antonio, 26 de septiembre de 2014

Señores
GASTRONOMIA SAN MIGUEL
TEL. 021 - 942773
EMAIL:

NOTA 01/2014
PRESENTE **IDE:** 278967

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de SAN ANTONIO, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, en relación a la oferta presentada en el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº. 02/2014 PARA LA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR", que esta Unidad informa a dicho oferente que la oferta económica sobrepasa la disponibilidad presupuestaria de nuestra institución y que es la oferta que califica para la presente convocatoria y que esta contratación es de carácter urgente por lo tanto esta institución ha recomendado la disminución de las cantidades solicitadas en el PBC sin modificar los costos unitarios del oferente hasta ajustar a la disponibilidad presupuestaria para la presente adquisición. *Este proceso está justificado en la circular 03/06 de fecha 02 de marzo del año 2006 del Ministerio de Hacienda y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

De esta manera se comunica a la firma: CONSULTORA SAN MIGUEL de la disminución de las cantidades de raciones según se detallan en el siguiente cuadro:

COSTO ORIGINAL OFERTADO

Items	Descripción del bien o servicios	Cantidad	Costo unitario	Costo total iva incluidos
1	Raciones	76.640	8.900	682.096.000

COSTO MODIFICADO

Items	Descripción del bien o servicios	Cantidad	Costo unitario	Costo total iva incluidos
1	Raciones	73.150	8.900	651.035.000

En este sentido ponemos a su conocimiento y consideración la aceptación o rechazo de lo solicitado. Sin otro motivo en particular le saludo atentamente.

NOTIFICACION GASTRONOMIA SAN MIGUEL

De: **CRISFABI BASSI** (uocmunicipiosbassi@live.com)
Enviado: lunes, 26 de septiembre de 2014 08:30:32 a.m
Para: sg.sanmiguel@hotmail.com (sg.sanmiguel@hotmail.com)
1 archivo adjunto
Notificacion A LA EMPRESAS.pdf (34,0 kB)

U.O.C. SAN ANTONIO

CRISTIAN FABIAN BASSI
RESPONSABLE DE UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C
CRISTIAN BASSI - DPTO. DE LICITACIONES

ACEPTO LAS CONDICIONES PREVISTAS

SERVICIO GASTRONÓMICO
SAN MIGUEL
Cel. 0991 - 692.294

Que a la oferta de la firma GASTRONOMIA SAN MIGUEL se realiza un reajuste de presupuesto aplicado a las cantidades de raciones previstas en el PBC y disminuyendo el mismo según procedimientos legales establecidos en la **CIRCULAR 03/2006 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** que expresa taxativamente lo siguiente:

"Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos".-

De esta manera se procedió a comunicar a la firma: GASTRONOMIA SAN MIGUEL de la disminución de las cantidades de raciones según se detallan en el siguiente cuadro:

COSTO ORIGINAL OFERTADO

Items	**Descripción del bien o servicios**	**Cantidad**	**Costo unitario**	**Costo total iva incluidos**
1	Raciones	76.640	8.900	682.096.000

COSTO MODIFICADO

Items	**Descripción del bien o servicios**	**Cantidad**	**Costo unitario**	**Costo total iva incluidos**
1	Raciones	73.150	8.900	651.035.000

Que según el pedido de la UOC a la firma GASTRONOMIA SAN MIGUEL informando la modificación de disminución de las cantidades del PBC y manteniendo el costo unitario original ofertado donde la misma accede al pedido y acepta las modificaciones hechas a la presente planilla.----------

Queda establecida los costos de la firmas de la siguiente manera:
Cuadro comparativo de costos
No se ha encontrado errores aritméticos en ninguna oferta

OFERENTE	AG COMERCIAL	GASTRONOMIA SAN MIGUEL	GIRASOL S.A	C Y S CENTRO GASTRONOMICO	LADERO PARAGUAYO	LAS HERMANAS
MONTO	651.440.000	651.035.000	688.227.200	695.124.800	911.249.600	950.336.000

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que ha presentado todas las documentaciones exigidas en el pliegos de bases y condiciones y se ha verificado que reúnen plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial La Firma: GASTRONOMIA SAN MIGUEL.----------

Se ha seleccionado a la oferta con el precio más bajo para la evaluación, en este caso fue seleccionada la firma "GASTRONOMIA SAN MIGUEL" siendo el oferente que ha cumplido con los requerimientos para esta licitación.-

Luego se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, en este caso fue seleccionada la firma "GASTRONOMIA SAN MIGUEL" Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma "GASTRONOMIA SAN MIGUEL", menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a Contratación Directa.----------

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "GASTRONOMIA SAN MIGUEL". es la más baja y es la propuesta para la adjudicación. ----------

El Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación para la adquisición de “PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR”, cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 651.035.000 IVA INCLUIDO.- (GUARANIES seiscientos cincuenta y un millones treinta y cinco mil), según Presupuesto presentado por el oferente**,** por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, salvo mejor parecer. 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda. ----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez y treinta horas, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.----------

Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz

U.O.C. SAN ANTONIO

Cristián Fabián Bassi